

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita, en los términos municipales de Algeciras y Los Barrios (Cádiz). (PP. 2990/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-Ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica, relativa al «Plan Especial Supramunicipal para la Instalación de Línea Aérea-Subterránea de 66 kV desde la futura subestación El Cañuelo a la subestación Isla Verde», que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica de fecha 11 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa al «Plan Especial Supramunicipal para la Instalación de Línea Aérea-Subterránea de 66 kV desde la futura subestación El Cañuelo a la subestación Isla Verde», promovido por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en los términos municipales de Algeciras y Los Barrios, provincia de Cádiz. (Expte. E.A.E.- 18/15)

El texto íntegro de esta Declaración se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Cádiz, 1 de diciembre de 2015.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.